

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 19.566 · 1972

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Boletín Oficial, 19 de septiembre de 2006 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Comando en Jefe del Ejercito

Ley 19.566

Bs. As., 10/4/1972

Atento a lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y en uso de las atribuciones legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Promuévase al grado inmediato superior "Post-Mortem", con fecha 10 de abril de 1972, al General de División D JUAN CARLOS SANCHEZ.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese en el Boletín Público del Ejército, agréguese copia al legajo personal del causante y archívese en el Comando en Jefe del Ejército.

Firma



VEREDICTA LEYES

Comando en Jefe del Ejercito. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).